

[Inicio](#) » [Transparencia focalizada de programas sociales](#)

Mochilas con los Útiles 2014

Lun, 07/06/2015 - 15:02 -- francisco.chavez

Objetivos:

OBJETIVO GENERAL.

Incentivar la permanencia escolar dentro del sistema educativo de los niños/as y jóvenes que cursen estudios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas del Estado de Jalisco.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Apoyar la economía de los hogares con estudiantes en los niveles de preescolar, primaria y secundaria de las escuelas públicas del Estado, para que la falta de ingresos no sea factor de deserción escolar.

Apoyar la economía de los hogares con estudiantes en los niveles de preescolar, primaria y secundaria de las escuelas públicas del Estado de educación especial, para que la falta de ingresos no sea factor de deserción escolar.

Contribuir con la educación de niños/as y jóvenes en el Estado al proporcionarles las herramientas mínimas para su desarrollo y proceso de aprendizaje.

MODALIDADES.

En especie. Consistente en la entrega, al inicio del ciclo escolar, de un paquete de útiles escolares que se describen en las Reglas de Operación, y que anualmente autoriza la Secretaría de Educación Pública para el inicio de actividades en las instituciones de educación básica.

Metas:

Población Objetivo 2014: 1,587,440 Estudiantes

Presupuesto:

\$130'000,000.00 (Ciento Treinta Millones de Pesos 00/100 M.N.)

Reglas de operación:

[Reglas de Operación 2014](#)

Dirección o área ejecutora dentro del sujeto obligado:

Dirección General de Programas Sociales.

Responsable directo:

Mtro. Moisés Maldonado Alonso, Director General de Programas Sociales.

Numero de atención: 30301213 Ext. 51219, 51096 y 51213.

Encargado del Programa:

Lic. Armando Orozco González, Director de Atención Social.

Número de atención: 39421213 Ext. 51120

Los requisitos, trámites y formatos para ser beneficiario:

Texto:

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y REQUISITOS

1. Haber sido aceptado/a o estar cursando algún grado en los niveles de preescolar, primaria o secundaria, en escuelas públicas de Jalisco, incorporadas a la Secretaría de Educación.

a. Formar parte de la matrícula que emite la Secretaría de Educación para cada escuela en el Estado.

TRÁMITES PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA

Los municipios, a través del anexo 1 establecido en reglas de operación, deberán manifestar por escrito la intención de incorporarse a El Programa antes del 14 de marzo de 2014. Esta incorporación será bajo la modalidad de subsidio compartido con las siguientes características:

El proceso de Adquisición de las mochilas correrá a cargo del Gobierno del Estado, con el fin de garantizar la calidad y la homogeneidad a todos los municipios.

El proceso de adquisición de los útiles escolares se realizará de manera compartida entre Gobierno del Estado y municipios.

El costo que representa tanto las mochilas como los útiles se asumirá de manera proporcional entre el Gobierno del Estado y los municipios. La parte que compre el municipio en útiles escolares cubrirá, en especie el 50% del costo total de ambos conceptos.

Esta misma estructura de coinversión será observada en caso de que la matrícula estudiantil de las escuelas aumente, modificando las cantidades originalmente consideradas por los municipios.

La Secretaría, mediante convenio celebrado con cada uno de los municipios, determinará los porcentajes, las formas y fechas en que los municipios cubrirán su parte, y en su caso, a través de estos se podrá pactar la posibilidad de que el Gobierno del Estado afecte a los municipios en sus participaciones futuras para el cumplimiento de esta obligación. También, podrán considerarse los porcentajes de participación de cada municipio durante el ejercicio inmediato anterior.

La inversión municipal podrá ser mayor a la Estatal, en caso de que así lo determine el municipio.

Adjunto

[Formato Único de Programas Sociales](#)

DESCARGAR

formato_unico_de_programas_sociales.pdf (application/pdf) (561.88kB)

Padrón:

Texto:

Conforme lo establecido en las Reglas de Operación los Municipios serán los responsables de la distribución y entrega de los paquetes escolares, por tal motivo, los padrones de beneficiarios se presentará el nombre del municipio.

: Consiste en la entrega, al inicio del ciclo escolar, de un paquete de útiles escolares, el cual estará integrado por los materiales que anualmente autoriza la Secretaría de Educación Pública para el inicio de actividades en las instituciones de educación básica.

Enlace:

[Padrón de Beneficiarios 2014](#)

Número de personal que lo aplica y el costo de operación del programa:

Personal Administrativo: Variable

Personal Operativo: Variable

COSTO DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Los costos de operación del programa podrán ser de hasta un 2% del presupuesto del Programa, mismo que será destinado a la evaluación, difusión o investigación sobre los objetivos del programa y/o problemática que atiende.

:	Presupuesto asignado 2014
:	2%
:	\$130,000,000.00
:	\$ 2,600,000.00

Metodología de evaluación de cumplimiento de los objetivos del programa:

La Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) cuenta con 3 herramientas de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los Objetivos de los Programas Sociales Estatales a su cargo (Metodología de Marco Lógico, Seguimiento de Indicadores de Gestión de Programas Sociales y Evaluaciones Externas).

Anexos metodología

[Metodología de evaluación de cumplimiento de los objetivos del programa 2014](#)

DESCARGAR

mochilas_con_los_utiles_2014-metodologia_evaluacion_cumplimiento_objetivos_programas_sedis.pdf

(application/pdf) (217.60kB)

 [Enviar por email](#)

Autor: francisco.chavez - Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Fecha de actualización: 24/09/2015 - 19:10:01

PADRÓN

Anual

[apoyo en especie](#)

Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Av. Circunvalación Jorge Álvarez del Castillo #1087, Colonia: Mezquitán Country, Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfonos: 3030-1213

CONTACTO

¿Tienes algún comentario, duda o sugerencia sobre este sitio?

¡ESCRÍBENOS!

[Inicio](#)

[Acerca de](#)

[Trámites y servicios](#)

[Prensa](#)

[Transparencia](#)

[Consultas de interés](#)

[Contacto](#)

[Políticas de uso y privacidad](#)

[Acerca de este portal](#)

Gobierno del Estado de Jalisco, algunos derechos reservados © 2014